

toda vez que en virtud de la materia, educación, queda exento de aplicación de IPSI.

5. Garantías: provisional: 14.610,00€, correspondiente al 3% del Presupuesto de licitación excluido IPSI; definitiva el 5 por 100 del importe de adjudicación excluido IPSI.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Negociado de Contratación.

b) Domicilio: Plaza de España s/n.

c) Localidad y código postal: Melilla, 52001.

d) Teléfono: 952699131/151.

e) Telefax: 952699129.

f) Plazo de obtención de documentos e información: QUINCE (15) DÍAS (naturales), contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME, y hasta las TRECE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA.

g) Para cualquier información se podrá acceder al Perfil del Contratante, a través de la página (www.melilla.es) de Licitaciones y Contrataciones.

h) Precio Pliegos: DIEZ (10) EUROS, cantidad que deberá ser ingresada en la Caja Municipal y presentar Carta de Pago en el Negociado de Contratación.

7. Requisitos específicos del contratista:

Clasificación: Grupo: U Servicios Generales, Subgrupo: 5 Guarderías Infantiles, Categoría: C.

a) Otros requisitos: Los especificados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas que rigen en el expediente.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: QUINCE (15) DÍAS (naturales), contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME y hasta las TRECE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA.

b) Documentación que integrará las ofertas: Las indicadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

c) Lugar de presentación:

1º Entidad: Negociado de Contratación.

2º Domicilio: Plaza de España s/n, planta baja.

3º Localidad y código postal: Melilla 52001

4º Teléfono: 952699131/151. Fax: 952699129

d) Plazo durante el cual está obligado el licitador a mantener su oferta:

e) Admisión de variantes: Ver pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

9. Aperturas de ofertas:

a) Entidad: Ciudad Autónoma de Melilla.

b) Domicilio: Plaza de España s/n, Salón de Plenos del Palacio de la Melilla.

c) Fecha: Se publicará en el Perfil Contratante.

e) Hora: Se publicarán en el Perfil Contratante.

10. Gastos del anuncio: A cargo de la empresa adjudicataria.

Melilla, 16 de diciembre de 2009.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

3228.- Habiéndose intentado notificar a D. ABDESLAM AMAKHTARI AMAKHTARI, D. ABDELKADER DRIS EL- HARKHTARI, Y D. ALI MIMUN ABDELKADER CHAOUKI, HEREDEROS DE D. YAMINA BEN MOHAMED BEN EL CHAH AMAR-BEN, la orden de demolición de inmueble declarado en estado de Ruina Inminente sito en CALLE LOPE DE VEGA, 11 / PLAZA RAMÓN y CAJAL, con resultado infructuoso, y de conformidad con el Art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y para que sirva de notificación a efectos legales se hace público el siguiente anuncio:

El Excmo. Sr. Consejero de Fomento, por Resolución registrada al número 2657 de fecha 27-11-09 ha dispuesto lo siguiente:

Visto acuerdo adoptado por la Comisión del Patrimonio Histórico Artístico de la Ciudad, en sesión celebrada el pasado día 19-11-09, sobre la declaración de ruina inminente sito en CALLE LOPE DE VEGA N° 11, en la que se acuerda no autorizar la demolición total del inmueble hasta tanto no se presente una propuesta de edificio, y a la vista del informe de los Servicios Técnicos de